Ayuntamiento Sabado 9 de Henero de 1683 =

En la Muy Noble y Muy leal ciudad de Murcia y sala de las casas de la corte della Sabado nueve dias del mes de henero de mill y seis.os y ochenta y tres años los Muy Ill.es Señores Murcia se juntaron a hacer cavildo hordin.o es a saver el M.re de campo Don Fran.co Miguel de Pueyo corregidor de la ciud. Don Fran.co guil D. Diego Rejon D. Juan de Lariz D. Al.o perez monte D. Greg.o Lopez D. Fran.co de tudela D. Joseph felices D. Gonzalo fuster D. Fulg.o Barandona D. Gonzalo fuster D. Antonio de rroda D. Juan ferro D. Fran.co Barandona D. Ant.o ferro D. Diego Vallesteros D. Miguel galiano D. Juan de lison Regidores =

Ayendo D. Antonio balboa y P.o Matamoros Jurados =

La ciud. dio licencia al conv.to de S.ta Catalina del monte para q. pueda cortar y llevarse un pino seco que ay en la fuen.ta para el Aderezo que dice a menester en la yglesia =

Pino

Entraron los Señores D. Al.o Rocamora y D. Miguel de Valcarcel Regidores =

el S.r D. Fran.co perez de tudela Regidor de la ciudad dixo que habiendo pasado al campo como comissario de propios al entrego de la Cañizada al nuebo arrendador, a hallado estar la torre della muy maltratada y con precisa nezesidad de reparos assi para su havitacion como para su permanencia y de forma

Sobre los daños que tienen las torres de la Cañizada. Pinatar y alcazares =